ACTA: en la ciudad de Montevideo, a los 22 (veintidós) días del mes de Marzo de dos mil veinticuatro en la Sede del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, sito en la calle Piedras N° 497, se reúne el Tribunal Actuante del Ilamado a Concurso Público y Abierto de Oposición Y Méritos para el ingreso de hasta 2 (dos) funciones contratadas de Especialista VII, Serie Especialización (Perfil Asistente en Odontología), Escalafón D, Grado 01, en carácter de provisorato y por el término de 24 meses, para ser desempeñadas en la División Espacio Salud del departamento de Montevideo, las que estarán sujetas a la disponibilidad financiera del instituto, integrado por Sra. Lucia Giumelli, Sra. María Victoria Rodríguez, Sr. Jorge Sosa y Sr. Sergio Calvete (ambos en representación de SUINAU), para establecer la modalidad de desempate.

En caso de subsistir un empate en el orden de prelación luego de aplicar el Art. 30 del Reglamento de Concursos; se establece que la modalidad de desempate será la siguiente. Se tendrá en cuenta el mayor puntaje obtenido en la **Prueba Escrita** por parte

del postulante, estableciendo así un orden descendente.

Sra. Lucia Giumelli

Sra. María Victoria Rodríguez

Sr. Sergio Calvete (Rep. SUINAU)

Sr. Jorge Sosa (Rep. SUINAU)